

NOTA DE PRENSA

29 de julio de 2019

El BCE publica actos jurídicos relativos a las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO)

- El BCE define las condiciones de participación en las TLTRO-III y otros aspectos operativos.
- El BCE introduce una modificación en el período de notificación de los reembolsos anticipados voluntarios de las TLTRO-II.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy un acto jurídico que adoptó el 22 de julio de 2019 relativo a la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-III, por sus siglas en inglés). Estas operaciones contribuirán a mantener unas condiciones de financiación favorables y a reforzar la orientación acomodativa de la política monetaria.

La Decisión BCE/2019/21, de 22 de julio de 2019, relativa a la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico define las condiciones de participación en las TLTRO-III y otros aspectos operativos.

El BCE ha publicado también la Decisión BCE/2019/22, de 22 de julio de 2019, por la que se modifica la Decisión BCE/2016/10 sobre la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-II), en la que se introduce una modificación en el período de notificación de los reembolsos anticipados voluntarios de las TLTRO-II con el fin de facilitar el cálculo de los límites para las peticiones en las TLTRO-III.

Aparte de esta nota de prensa se han publicado dos documentos relacionados con las TLTRO-III, que incluyen el calendario actualizado y las plantillas para la presentación de información relativa a las TLTRO-III.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 29 de julio de 2019

El BCE publica actos jurídicos relativos a las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO)

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Eva Taylor, tel.: +49 69 1344 7162.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.